

REUNIÓN CON LOS VALIDADORES AUTONÓMICOS Y DE UNIVERSIDADES DEL DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS

Con el fin de que todos los validadores autonómicos y de universidades estén bien informados y tengan los mismos criterios a la hora de validar los Documentos de Movilidad Europass (DME) que reciben sus instituciones, el Centro Nacional Europass (CNE) en España, ubicado en el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), reunió el pasado 24 de octubre en el Ministerio de Universidades de Madrid a los responsables de las Consejerías de Educación autonómicas y de las universidades para darles formación al respecto.



Apertura de la jornada

En esta jornada se hizo hincapié en las principales vías de trabajo del CNE y la labor de promoción y difusión que se realiza. En la primera parte del encuentro se contextualizó la iniciativa Europass y se explicaron las distintas herramientas digitales de las que se compone el Portal Europass y todas las posibilidades que ofrece a los usuarios registrados, así como se analizaron en detalle en qué consisten los Suplementos Europass al Título y el Suplemento Europeo al Título universitario.

En la segunda parte de la reunión se profundizó en los Documentos de Movilidad Europass. Para que los validadores pudiesen entender bien el proceso de validación, se explicó cuál es el procedimiento que siguen los coordinadores Erasmus+ de las instituciones puesto que son ellos los que tramitan los DME para los participantes de sus centros de origen. Después se analizó el procedimiento que han de seguir los validadores autonómicos y de universidades y cómo se han de realizar las validaciones.

Esta jornada formativa, exclusiva para validadores, se retransmitió en directo por el canal de YouTube del SEPIE para facilitar el acceso a los validadores autonómicos y de universidades que no pudieron desplazarse físicamente a Madrid. Hubo finalmente representación de 16 comunidades/ciudades autónomas y de 5 universidades españolas.

Se puede acceder a la grabación de la jornada en este [enlace](#).



Sala de celebración del Ministerio de Universidades

El CNE del SEPIE es el primer punto de contacto para cualquier persona u organización que quiera obtener más información sobre Europass en sus **tres grandes dimensiones**:

1. **El Portal Europass:** una plataforma web, propiedad de la Comisión Europea, que ofrece una serie de herramientas digitales gratuitas para favorecer la empleabilidad y la movilidad de los usuarios registrados.

2. **Los Suplementos Europass al Título:** documentos informativos que aportan transparencia a las cualificaciones obtenidas por los estudiantes de cualquier ciclo formativo de grado medio o superior de formación profesional, de enseñanzas artísticas, de enseñanzas deportivas y de los Certificados Profesionales. Permiten explicar a empresarios e instituciones educativas en qué han consistido dichas enseñanzas.

3. **Los Documentos de Movilidad Europass (DME):** documentos que reconocen las experiencias de movilidad Erasmus+ de los participantes españoles en el extranjero.



Contextualización de las distintas acepciones de Europass

En relación con esta última dimensión, los DME son el gran nexo de unión entre Erasmus+ y Europass, al tratarse de una herramienta sistematizada para el reconocimiento de la participación en proyectos de movilidad transnacionales de estudiantes, profesores y/o formadores.

Mediante estos documentos se reconocen todas las actividades realizadas y los aprendizajes, conocimientos y competencias adquiridas en el país extranjero al que el participante Erasmus+ haya viajado para estudiar o adquirir una experiencia laboral.

La tramitación, expedición y descarga del DME en España se realiza a través de la aplicación **“Europass Mobility”** de titularidad nacional. Desde su creación en 2009, el número de documentos validados ha ido creciendo de manera regular todos los años (a excepción del 2020 y 2021 puesto que la pandemia redujo el número de movildades), validándose en 2022 más de 10.000 DME entre todos los sectores educativos. En lo que llevamos de 2023, ya hemos superado la cifra anterior y se volverá a batir un nuevo récord de documentos validados.

En la expedición del DME en España participan siempre tres organizaciones: la de origen (española), la de acogida (extranjera) y el CNE del SEPIE, las CC.AA. o algunas universidades españolas como validadores finales.

Se puede obtener más información sobre el proceso de tramitación del DME en España en este [enlace](#).

Como siempre, seguiremos informando puntualmente sobre cualquier novedad relacionada con Europass en nuestros boletines. **¡No os los perdáis!**

Los Documentos de Movilidad Europass (DME) reconocen las experiencias de movilidad Erasmus+ de los participantes españoles en el extranjero.

Europass

Sección web Europass